



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Martes, 6 de marzo de 1962

Depósito Legal: Z, año. 1 (1955)

N.º 3

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS L

RABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

En el Boletín Oficial

Los señores de la Diputación Provincial, de cada semestre

Los señores de la Diputación Provincial y Secretarías reciban este Boletín en un ejemplar en el sitio de costumbre del siguiente.

Los señores de la Diputación Provincial, de cada semestre, bajo su más estrecha responsabilidad de este Boletín coleccionados ordenadamente, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 1.164

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

SECCION DE COOPERACION

Subasta

En el "Boletín Oficial" de la provincia de 16 de enero de 1962 se insertó anuncio relativo a la contratación, por subasta, de las obras de conducción de aguas en la localidad de Lechón, por un tipo de licitación de 270.371'15 pesetas.

Habiéndose quedado desierta la subasta convocada, el Pleno corporativo, en sesión de 24 de febrero de 1962, acordó abrir licitación, en segunda subasta, para la contratación de las referidas obras, con estricta sujeción a las condiciones publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia antes referido.

Lo que se hace público para general conocimiento, destacando que el plazo de veinte días para presentación de proposiciones comenzará desde el día siguiente al de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, y que en la Sección de Cooperación de la Secretaría General se facilitarán cuantos datos e informes se consideren necesarios.

Zaragoza, 27 de febrero de 1962.— El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

Núm. 1.165

Concursillo para la adquisición de bombillas

Hasta las trece horas del octavo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia pueden presentarse proposiciones para tomar parte en el concursillo anunciado por esta Corporación para adquirir bombillas.

Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Zaragoza, 15 de febrero de 1962.— El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

Núm. 1.149

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de enero de 1962, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

DIA 8

Comisión de Personal y Plantillas

Aprobar las certificaciones de horas extraordinarias devengadas por los funcionarios provinciales durante el mes de diciembre último, que ascienden a un total de 4896 pesetas.

DIA 13

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el permiso solicitado por D.ª Asunción Muñio Lacámara.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Proponiendo hacerse cargo la Corporación del pago de las estancias que en el Manicomio Provincial de Alava cause el enfermo mental Emilio López-Coronado Salvador.

—Reclamar a los familiares de los enfermos dementes y acogidos las estancias causadas durante el mes de diciembre de 1961 en distintos Establecimientos.

—Autorizar la entrega de la niña María - Pilar Ferrando García, nacida en Maternidad e Inclusa Provincial, a Severiana Ferrando García.

—Idem la idem de María-Luisa Pérez Félez a Pilar Pérez Félez.

—Idem la idem de Luis Echeverría Altimaveres a Andresa Echeverría Altimaveres.

—Idem la idem de Laura-Victoria Gracia Gracia a Dolores Gracia Gracia.

—Autorizar el ingreso por cuenta de esta Corporación en el Instituto Mental "Pedro Mata", de Reus, del enfermo mental Antonio Sancho Alonso.

—Idem del idem en el Colegio de Sordomudos "La Purísima", de esta ciudad, de las niñas María del Carmen y Gloria Díez Martín, en calidad de medio pensionistas.

—Idem el idem en la Guardería Infantil de la Hermandad del Refugio, de esta ciudad, de la niña Alicia González Silva.

Comisión de Cooperación

Conceder al Ayuntamiento de Atéca una subvención de 30.000 pesetas con

destino a redacción de proyecto de conducción de agua.

—Idem al de Pradilla de Ebro una idem de 30.000 pesetas con destino a idem de conducción y distribución de aguas.

Comisión de Personal y Plantillas

Abonar al señor Conserje provincial las dietas y gastos por servicios extraordinarios de los Subalternos del Palacio Provincial durante diciembre de 1961.

—Idem a D. Alfonso Bello Parra, portero-ordenanza de la Corporación, las horas extraordinarias por servicios prestados en la Sección de Contribuciones.

—Declarar el cese de D.^a María-Teresa Moncin Montañés, limpiadora del Hogar Infantil de Calatayud, con efectos del día 18 de diciembre de 1961.

—Idem el idem de D.^a Mercedes Franco García, idem del idem, con efectos del día 16 de diciembre del año 1961.

—Nombrar a D. Tomás Alcubilla de Diego, con carácter honorífico y gratuito, Médico asistente del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial.

—Desestimar instancia suscrita por D.^a María Lapeña solicitando una plaza de limpiadora del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Conceder a D. Alejandro Villaverde Marugán, Maestro educador del Hogar Pignatelli, un mes de licencia por asuntos propios.

—Aprobar facturas del Servicio Médico-Farmacéutico de Asistencia y Hospitalización de la Corporación por un importe de 67.091'46 pesetas.

Comisión de Obras Públicas

Aprobar certificación número 2 de obra de balizamiento, importante en pesetas 118.984'75, y disponer el abono al contratista de las mismas don Agustín Pastor Lucas.

—Aprobación cuentas de gastos conservación de caminos vecinales y puentes económicos, importante pesetas 115.244'88, presentada por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

—Autorizar a D. Manuel Cuervo Mesa, vecino de Madrid, para establecer paso de ganados por los hectómetros 2 y 3 del kilómetro 6 del camino vecinal de Morata de Jalón a Purroy.

—Idem al señor Alcalde del Ayuntamiento de Paniza para construir edificios de una planta con destino a escuelas en terrenos lindantes con el camino vecinal de Vistabella a la ca-

rrertera de Zaragoza a Teruel por Aladrén y Paniza.

—Idem a D. Pascual Domingo Alagas, vecino de Fuentes de Ebro, para construir un edificio de una planta destinado a vivienda en terrenos de su propiedad lindantes con el camino vecinal de Mediana a Fuentes por Rodén.

—Idem a D. Tomás Bernad Bosque, vecino de Castejón de Valdejasa, para construir una tapia de cerramiento de era en terrenos de su propiedad lindantes con el camino vecinal de Tauste a Sierra de Luna, kilómetro 23, hectómetro 3.

—Idem a D. Isidoro Minguez Canales, vecino de Almonacid de la Cuba, para construir una alcantarilla de desagüe y sobre ella una cochera de una planta y corral posterior en finca lindante con el camino vecinal de Almonacid de la Cuba a la carretera de Belchite a Daroca, kilómetro 1, hectómetro 3.

—Aprobar minutas de honorarios por redacción de proyectos correspondientes a caminos vecinales, por un importe de 103.000 pesetas, presentadas por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

DIA 16

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Proponer a la Muy ilustre Comisión de Personal y Plantillas la concesión de gratificaciones a los funcionarios que se indican por trabajos realizados con motivo de revisión de acogidos en los Establecimientos dependientes de la Diputación y ajenos a ella.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de Josefa Crespo Peiró.

—Idem la idem de idem de María Tenias Sevilla.

—Idem el ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud de María-Pilar Madona Ortegó.

—Idem el idem en idem de María del Pilar Ocón Orejas.

—Idem el idem en el Hogar Provincial Loz, de Tarazona, de Felipe Gracia Ferrández.

—Conceder a D. Vicente López Castillo un socorro de lactancia, de pesetas 1.500 por parto doble de su esposa.

—Idem a D. Andrés Gistao un idem de 1.500 pesetas por idem.

—Idem a D. Miguel Marín Asensió un idem de 1.500 pesetas por idem.

—Idem a D. Antonio Heras Baun un idem de 1.500 pesetas por idem.

—Idem a D. Germán Blanque Guillén un idem de 1.500 pesetas por idem.

—Idem a D.^a María-Pilar Miñana Huerta, exacogida del Hogar Pignatelli, un premio de nupcialidad de pesetas 1.000.

—Idem a Joaquina Pérez Pellicer, idem de idem, un idem de 1.000 pesetas por idem.

DIA 19

Comisión de Hacienda y Economía

Estimar reclamación formulada por Fortunato Espar Escuer contra liquidación definitiva por arbitrio sobre riqueza pecuaria de 1959.

—Idem idem de Mariano Chueca Serrano contra idem de idem industrial del año 1956 y 1957.

—Declarar procedente la devolución de 847 pesetas, en concepto de ingresos indebidos del arbitrio sobre riqueza agropecuaria de 1957, a Vicente Parroque Teigo.

—Desestimar reclamación formulada por Angel Matute Adiego solicitando devolución de ingresos sobre riqueza agropecuaria de 1957.

—Idem idem de Daniel Aranda Aceiro contra liquidación sobre riqueza agropecuaria del año 1959.

—Estimar la reclamación formulada por "Industrial Química de Zaragoza", S. A., contra liquidación provisional por arbitrio sobre la producción industrial del primer semestre de 1961, anulando la misma y practicando nueva liquidación.

—Desestimar solicitud de revisión de cifra de concierto señalada para la producción agropecuaria al Gremio Fiscal de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Cabolafuente.

—Idem idem al de Castejón de las Armas.

—Idem idem al de Embid de Ariza.

—Idem idem al de Ibdes.

—Idem idem al de Cimballa.

—Idem idem al de Cetina.

—Idem idem al de Azuara.

—Idem idem al de Samper del Salz.

—Idem idem al de Belchite.

—Idem idem al de Lagata.

—Idem idem al de Moyuela.

—Idem idem al de Letux.

—Idem idem al de Herrera de los Navarros.

—Idem idem al de Longares.

—Idem idem al de Aladrén.

—Idem idem al de Sierra de Luna.

—Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción industrial de 1960 levantadas en varios pueblos a los contribuyentes comprendidos en la relación que comienza

por José Hernández Mencheta y termina por Antonio Piñol Careín, que asciende a 15.171'29 y 1.517'11 por cuotas y recargos.

—Idem las idem de idem por idem del año idem levantadas en idem a los idem comprendidos en idem que comienza por José Pellés García y termina por Jesús Sebastián Gracia, que ascienden a 20.571'42 pesetas y 2.057,11 pesetas por idem idem.

—Idem las idem por idem sobre idem agropecuaria del año 1959 levantadas en Las Cuerlas a los idem comprendidos en idem que comienza por Andrés Ballestín y termina por el mismo, importante 131'25 pesetas y 13'12 pesetas por idem idem.

—Idem las idem por idem del año 1957 levantadas en Langa del Castillo a los idem comprendidos en idem que comienza por Narciso López y termina por el mismo, importante 855 pesetas y 85'50 pesetas por idem idem.

—Idem las idem por idem del año 1959 levantadas en Villarreal de Huerva a los idem comprendidos en idem que comienza por Agustín Monge y termina por Valero Herrero Santiago, importantes 3.307'20 pesetas y 330'70 por idem idem.

—Idem las idem por idem del año 1958 levantadas en idem a los idem comprendidos en idem que comienza por idem y termina por idem, importantes 4.623'50 y 462'35 pesetas por idem idem.

—Idem las idem por idem del año 1957 levantadas en Manchones a los idem comprendidos en idem que comienza por Clemente García y termina por Andresa García, importante 105 y 10'50 pesetas por idem idem.

—Idem las idem por idem del año 1958 levantadas en idem a los idem comprendidos en idem que comienza por idem y termina por idem, importantes 105 y 10'50 pesetas por idem idem.

—Idem las idem por idem del año 1959 levantadas en idem a los idem comprendidos en idem que comienza por idem y termina por idem, importantes 140 y 14 pesetas por idem idem.

—Idem las idem por idem del año 1957 levantadas en Daroca a los idem comprendidos en idem que comienza por Francisco Calvo Nieves y termina por el mismo, que ascienden a 130 y 13 pesetas por idem.

—Idem las idem por idem del año idem levantadas en Pozuel de Ariza a los idem comprendidos en idem que comienza por Juan Gutiérrez y termina por Miguel Val, que ascienden a 1.260 y 126 pesetas por idem idem.

—Idem las idem por idem del año 1958 levantadas en idem a los idem

comprendidos en idem que comienza por idem y termina por idem, importantes idem idem por idem idem.

—Idem las idem por idem del año idem levantadas en Sástago a los idem comprendidos en idem que comienza por Narciso Enfedaque y termina por Francisco Ordoñas, importantes pesetas 840 y 84 por idem idem.

—Idem las idem por idem del año 1959 levantadas en Tauste a los idem comprendidos en idem que comienza por Pilar Aguilar y termina por Juan Villanueva (Hnos), importante pesetas 139.962'50 y 13.996'25 por idem idem.

—Idem las idem por idem del año 1960 levantadas en idem a los idem comprendidos en idem que comienza por idem y termina por idem, importantes 83.815 y 8.381'50 pesetas por idem idem.

—Idem las idem por idem del año 1959 levantadas en idem a los idem comprendidos en idem que comienza por Pascual Anson y termina por José Vera e Hija, importante 665.731 y 66.573'10 pesetas por idem idem.

—Idem las idem por idem del año 1960 levantadas en idem a los idem comprendidos en idem que comienza por Luciano Alonso y termina por José Vera, que ascienden a 333.595 y 33.359'50 pesetas por idem idem.

—Aprobar actas de constancia números 1 al 18 levantadas por la Inspección de Rentas y Exacciones a los contribuyentes de la relación que comienza por Tomás Lorente Herrero, de Atea, y termina por Joaquín Gimeno Moreno, de Las Cuerlas, por arbitrio sobre la riqueza provincial de los años 1957 y 1959, liquidación importante 3.709 pesetas por cuotas y multas.

—Desestimar solicitud de revisión de cifra de concierto señalada para la producción agropecuaria de 1961 al Gremio Fiscal de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Atea.

—Idem idem al de Balconchán.

—Idem idem al de Biotá.

—Idem idem al de Cubel.

—Idem idem al de Langa del Castillo.

—Idem idem al de Luna.

—Idem idem al de Manchones.

—Idem idem al de Mora.

—Idem idem al de Morata de Jiloca.

—Idem idem al de Orera de Calatayud.

—Idem idem al de Romanos.

—Idem idem al de Torralba de los Frailes.

—Idem idem al de Torralbilla.

—Idem idem al de Urriés.

—Idem idem al de Val de San Martín.

—Idem idem al de Velilla de Jiloca.

—Idem idem al de Villarreal de Huerva.

—Estimar la reclamación formulada por el Gremio Fiscal de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de La Zaida solicitando revisión de cifra de concierto para pago del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1961.

—Aprobar el adjunto padrón del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1960 correspondiente a declaraciones juradas presentadas por contribuyentes de Zaragoza (segunda Zona), importantes 9.924 pesetas, y de Mallén, importantes 4.487'50 pesetas.

—Acordar el pago de la cantidad de 21.500 pesetas por los trabajos especiales de liquidación provisional de las declaraciones juradas del arbitrio sobre la riqueza provincial, confección de recibos, redacción de cargos, etc., correspondiente al primer semestre de 1962, a los funcionarios que se especifican.

—Acordar el pago a los Ayuntamientos que se relacionan en el adjunto resumen y en la forma indicada en el mismo de la participación del 10 por 100 en el arbitrio sobre la riqueza transformada correspondiente al año 1960.

Imprenta

Acordar el pago de horas extraordinarias devengadas por el personal del taller de Imprenta, importantes pesetas 2.664.

—Aprobar diversas facturas, importantes 32.275'80 pesetas.

—Idem por trabajos a la Corporación, otros Organismos públicos y particulares, importantes 250.956'20 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economía

Acordar que se dirija oficio a todos los Ayuntamientos que mancomunadamente con la Diputación Provincial colaboran en la formación y conservación catastral con objeto de que remitan certificación de los mismos.

—Estimar las reclamaciones formuladas por los Ayuntamientos de Ambel y Pastriz sobre aportaciones de los mismos al presupuesto de ingresos especiales para la conservación catastral de 1962.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre producción agropecuaria del año 1960 levantadas en Zaragoza a los contribuyentes comprendidos en la relación que comienza por Viuda de Blas Lalanza y termina

por Mariano Lostao Almerge, que ascienden a 206.985'85 y 20.629'64 pesetas, por cuotas y recargos.

—Idem las idem de idem por idem del año 1960, levantadas en idem a los idem comprendidos en idem que comienza por Natividad Seral y termina por Silverio Bona, que ascienden a 93.443'50 y 9.344'35 pesetas.

—Idem las idem de idem por idem del año idem levantadas en Fayón a los idem comprendidos en idem que comienza por Manuel Arnonés Solé y termina por Constantino Solé Carbó, que ascienden a la cantidad de pesetas 35.001 y 3.500'10 por idem idem.

DIA 22

Comisión de Personal y Plantillas

Eleva consulta al Ministerio de Hacienda sobre recurso de reposición contra la Orden de dicho Ministerio de 31 de octubre de 1961 por D. Francisco Azorín Pló, Recaudador de la Zona de Pina de Ebro.

—Acordar el cese de los enfermeros eventuales del Hospital Provincial por el nombramiento en propiedad de las plazas que ocupan.

—Conceder a los funcionarios que se indican las gratificaciones correspondientes por casa-habitación en el segundo semestre de 1961.

—Idem a los idem que se expresan las cantidades que se indican por duplicidad de funciones correspondientes al segundo semestre de 1961.

—Conceder a D. Eugenio Martínez Muños un gratificación por servicios de mayor responsabilidad realizados durante el segundo semestre de 1961.

—Idem a D. Victoriano Lasala Liñán una gratificación por idem durante idem.

—Idem a D. José Fornas Aznar una idem por idem de idem.

—Aprobar nota de dietas y gastos presentada por D. Andrés Cucalón Navarro, Jefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de la Corporación, con motivo de los desplazamientos a Pamplona y Albalate del Arzobispo.

—Conceder el permiso solicitado por D. Joaquín Borrero Ortiz, Director del Hogar Pignatelli.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuenta presentada por el Centro Coordinador de Bibliotecas justificativas del mandamiento de pago, importante 5.000 pesetas.

—Idem idem presentadas por idem, importante 7.500 pesetas.

—Idem idem presentadas por idem, importante 12.800 pesetas.

—Idem idem presentadas por idem, importante 35.000 pesetas.

Comisión de Gobernación

Aprobar facturas justificantes gastos diversos Corporación, importantes 34.460'85 pesetas.

—Idem cuentas de anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia de subastas, concursos y suministros a la Diputación y Establecimientos, importante 75.895 pesetas.

Comisión de Propiedades

Notificar a varios arrendatarios de la casa número 9 de la calle de Prudencio que el importe de las obras de reparaciones realizadas asciende a 56.346'02 pesetas, fijando el porcentaje mensual que les corresponde satisfacer a cada uno de ellos.

—Idem a D. Martín Mateo, inquilino del piso segundo izquierda de la casa 26-28 de Miguel de Ara, que el importe de las obras de reparación de su piso asciende a 7.164'81 pesetas, finando el idem idem.

—Idem a la señorita Consuelo Loshuertos, inquilina del piso entresuelo derecha de la casa número 2 de la Plaza de San Nicolás, que el importe de las reparaciones efectuadas en su piso ascienden a 7.511'52 pesetas fijando idem idem.

—Idem a D.ª Vicenta Gállego, inquilina del piso tercero derecha de la casa núm. 26-28 de la calle de Miguel de Ara, cuyo importe de las reparaciones efectuadas en su casa ascienden a 3.383'23 pesetas, fijando idem idem.

—Idem a D. Ángel Bailo, inquilino de la casa número 16 de la calle de Escuelas Pías, que el importe de la reparación efectuada en ella asciende a 1.444'14 pesetas, fijando el idem idem.

—Idem a D. Alberto Dupetit, inquilino del piso segundo derecha de la casa número 1 de la calle de Vista Alegre, que las obras de reparación realizadas en su piso ascienden a pesetas 2.162'95, fijando idem.

—Idem a la señora viuda de Bonasa, inquilina del piso primero izquierda de la casa número 1 de la calle de Vista Alegre, que las obras de reparación efectuadas en su piso ascienden a 1.953 pesetas, fijando idem idem.

—Idem a varios vecinos arrendatarios de la casa número 1 de la calle de Vista Alegre que el importe de las obras de reparación efectuadas en la misma ascienden a 51.888'65 pesetas, fijando a cada uno de ellos idem idem.

—Notificar a los vecinos de la casa número 10 de la Plaza de San Lamberto que el importe de las obras de reparación realizadas en la misma ascienden a 41.795'28 pesetas, fijando idem idem.

DIA 23

Comisión de Personal y Plantillas

Aprobar nómina presentada por D. Mariano Bordonaba Mata solicitando concesión de gratificación.

—Declarar el cese de D.ª Severina Ferrando García, limpiadora de Maternidad e Inclusa Provincial.

—Conceder el permiso solicitado por D. Pedro Abellaned Usón.

—Aceptar la renuncia al cargo formulada por D. Fernando Fernández Ferrer, Recaudador interino de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Borja.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar nómina presentada por Maternidad e Inclusa Provincial y reclamar a la Junta Provincial de Protección de Menores la cantidad de 434 pesetas a cuenta de las estancias causadas durante el mes de diciembre de 1961 en la misma por Soledad Roldán Luna, a cargo de la misma.

—Reclamar al Tribunal Titular de Menores de Zaragoza la cantidad de 240 pesetas a cuenta de las estancias causadas durante el mes de diciembre de 1961 por Pilar Domínguez García en el Departamento de Dementes de Calatayud.

—Idem a la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza la cantidad de 20.258 pesetas a cuenta de las estancias causadas por menores a su cargo durante el mes de diciembre de 1961 en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem al idem de idem la cantidad de 3.690 pesetas a cuenta de las estancias causadas durante idem por menores a su cargo en el idem.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli a José-Luis Alamán Pina.

—Idem la idem del idem de Ramón Ezquerria Martínez.

—Idem la idem del idem de Domingo de León Trueba.

—Conceder treinta días de licencia para prueba de trabajo al acogido del Hogar Pignatelli Manuel Lacasa Sanz.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de la acogida del mismo Ascensión Sagasta Aznar.

—Idem la ídem del ídem de Rafael Gutiérrez Simón.

—Ratificar la entrega del niño Antonio Navarro Cólera, nacido en Maternidad e Inclusa Provincial, a Encarnación Navarro Cólera.

—Conceder 1.500 pesetas en concepto de socorro de lactancia a Luis Pérez Navarro por parto doble de su esposa.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el Sr. Arquitecto provincial relativa a la redacción del proyecto de pintura en la Plaza de Toros, asientos y tapiz Presidencia de la misma, por un valor de pesetas 21.798'31.

—Idem el proyecto de pintura de la Plaza de Toros, asientos y tapiz del palco presidencial de la misma y su ejecución por administración, importante 64.423'39 pesetas.

—Idem minuta de honorarios por la redacción del proyecto de reparación de la Plaza de Toros presentada por el Sr. Arquitecto provincial, importante la cantidad de 4.105'94 pesetas.

—Idem el proyecto de obras de reparación de la Plaza de Toros y su ejecución por administración, presentado por el Sr. Arquitecto provincial, importante la cantidad de pesetas 99.895'25.

—Idem minuta de honorarios presentada por el Sr. Arquitecto provincial por la redacción del proyecto de edificio e instalación de Banco de Huesos en el Hospital Provincial, importante la cantidad de 7.625'71 pesetas.

—Conceder la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de premio de nupcialidad a Julián Cabrera Francés, exacogido del Hogar Pignatelli.

—Quedar enterada la Corporación del ofrecimiento de acciones por el Juzgado número 3 de Zaragoza, y no mostrarse parte en el sumario n.º 458 de 1961, en dicha causa, la Corporación.

Comisión de Propiedades

Aprobar las liquidaciones de las cantidades recaudadas en el aparcadero de coches durante el mes de diciembre último, que ascienden a un total de 9.529'50 pesetas.

DIA 24

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Devolver la fianza constituida por D. Fernando Duçe Alcalá, contratista de las obras de terminación del ca-

mino vecinal número 603, importante 22.346'67 pesetas.

—Autorizar a D. Manuel Murillo Monguillod, vecino de Tauste, para circular con un tractor "Lanz", D-3806, por las vías provinciales.

—Idem al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Boquiñeni para pavimentar la calle del General Mola en parte afecta a servidumbre de la carretera provincial de Tauste a Luceni, hectómetro 5 del kilómetro 7.

—Idem a D. Constante Burgarín Amil, vecino de Boquiñeni, para ampliar una puerta de acceso a corral que sirva para entrada de carros en la pared confrontante con la carretera provincial de Tauste a Luceni, hectómetro 7 del kilómetro 7, y construir una pared en el interior de dicho corral en sentido perpendicular a la expresada carretera.

—Idem a D. Pablo Ruiz Murillo, vecino de Castejón de Valdejasa, para enlucir la fachada de un edificio-pajar de su propiedad lindante con el camino vecinal de Tauste a Sierra de Luna, hectómetro 5 del kilómetro 21.

—Idem a D. Vicente Rodrigo Barón, vecino de Castejón de Valdejasa, para construir una tajea de paso para acceso a era de su propiedad lindante con el camino vecinal de Tauste a Sierra de Luna, hectómetro 6 del kilómetro 22.

—Idem a D. Benito Laplaza López, vecino de Castejón de Valdejasa, para construir una tajea de paso para acceso a era de su propiedad lindante con el camino vecinal de Tauste a Sierra de Luna, hectómetro 3 del kilómetro 22.

—Idem a D. Jerónimo Pérez Ortiz, vecino de Boquiñeni, para ejecutar obras para abrir zanja en zona de servidumbre de la carretera provincial de Tauste a Luceni, hectómetro 5 del kilómetro 7, para colocación de una tubería de aguas residuales de edificio de su propiedad y reconstruir un tramo de alero de 2 metros del mismo edificio.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder a D. Juan Clemente Aguirán de Val el permiso solicitado.

—Abonar a D.ª Josefina Espildoras Peñarrubia, Auxiliar administrativo, la cantidad de 70 pesetas como auxilio de lactancia.

—Nombrar a D.ª Milagros Garza Ibañez limpiadora de Maternidad e Inclusa Provincial.

—Declarar en cese de D.ª Rosario Cólera Pradas, limpiadora sometida a legislación laboral del Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

—Desestimar instancia suscrita por D. Ignacio Roca Martín, subalterno, sobre concesión de gratificación.

—Desestimar instancia suscrita por D. Mariano Bordonaba Mata por ídem ídem.

Comisión de Propiedades

Acceder a la petición de D. José Arpa Paricio, portero-ordenanza de la Excma. Diputación, para que se le conceda el arrendamiento a título de beneficiario de la habitación planta segunda izquierda casa C, bloque 10, categoría tercera, en la cantidad de 327'73 pesetas.

DIA 27

Comisión de Propiedades

Ratificarse en la liquidación aprobada por decreto de la Presidencia de fecha 8 de noviembre último, y número 2.461, por estar fundamentada en los informes técnicos correspondientes, y desestimar en su consecuencia la petición formulada por varios beneficiarios de la casas del Paseo de María Agustín, por carecer de fundamentos.

—Aprobar relación de facturas de competencia del Negociado, importantes en total 19.069'80 pesetas.

DIA 30

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder a D. José Pastor Margeli, Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de la Corporación, una gratificación remunerativa de sus funciones como Jefe encargado del despacho de la Muy Ilustre Comisión de Gobierno, por el segundo semestre de 1961.

—Idem a D. Aniceto Gascón Luna, portero ordenanza del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, una gratificación en compensación por diferencia de percepciones con respecto al año 1965 y por el cuarto trimestre de 1961.

—Aprobar la plantilla ideal propuesta para el personal laboral del taller de Vías y Obras Provinciales.

—Aprobar las horas extraordinarias devengadas durante los meses de mayo y julio de 1961 por D. Alfredo Villanueva Gracia, subalterno con servicio de peón sepulcrista, en sustitución del subalterno sepulcrista por enfermedad de éste.

—Conceder a D. José Carmelo Clemente Anós, Secretario Contador del Hogar Infantil de Calatayud, una gratificación por los servicios extraordinarios prestados durante el año 1961.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas de constancia de hechos por arbitrio sobre la producción agropecuaria del año 1957 levantadas en Atea, del número 1 al 15, importantes 2.030 pesetas.

—Idem idem idem levantadas en Aldehuela de Liestos del núm: 16 al 17, importantes 1.435 pesetas.

—Idem idem de 1959 levantadas en Las Cuelras, del número 18 al mismo, importantes 245 pesetas.

—Aprobar el padrón del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1960 correspondiente a declaraciones juradas de contribuyentes de Sádaba, importantes 3.801'15 pesetas.

—Abono a los Ayuntamientos de la cantidad que corresponde por su participación del 25 por 100 sobre cuotas de arbitrio provincial sobre producto neto, ingresada en el mes de octubre de 1961 por la Delegación de Hacienda de esta Excm. Diputación, importantes 143.900'67 pesetas.

—Idem idem septiembre de 1961 por idem, importantes la cantidad de 7.716'61 pesetas.

—Desestimar solicitar de revisión de cifra de concierto para pago del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria de 1961 al Gremio Fiscal de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Ruesca.

Imprenta

Acordar el pago de horas extraordinarias devengadas por el personal de taller de Imprenta del Hogar Pignatelli, importantes 2.670 pesetas.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de jornales y cargas sociales satisfechas al personal obrero de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de diciembre de 1961, importantes pesetas 183.868'43.

—Disponer la salida definitiva del Hogar Pignatelli de Miguel Vela Bruna.

—Autorizar la entrega del niño Manuel Claro Guerra, nacido en Maternidad e Inclusa Provincial, a María Dolores Claro Guerra.

—Idem la idem de Tomás García Parra, nacido en idem, a Encarnación García Parrá.

—Idem la idem de Miguel-Angel Jódar López, nacido en idem, a Anita Jódar López.

—Autorizar el ingreso en el Hogar Pignatelli del niño Moisés Zapata Jaca, a instancia de tío.

—Idem el idem en el Sanatorio Psiquiátrico, para varones, de San Baudillo de Llobregat (Barcelona) del enfermo mental Antonio Royo Pardo, (en religión fray José-María), religioso cartujo.

—Idem el idem en la Guardería Infantil de la Hermandad del Refugio del niño Salvador Sola Burillo.

—Acceder a lo solicitado por don Francisco Ruber López, casado, vecino de esta ciudad, concediéndole pesetas 1.500 en concepto de socorro de lactancia por parto doble de esposa.

—Idem idem por Mario Monge Guajardo, concediéndole idem idem.

—Idem idem por Miguel Bágüena Oteo, concediéndole idem idem.

DIA 31

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar facturas presentadas por el Jefe del Negociado, de viajes realizados para control de ganado lanar en la provincia, importantes la cantidad de 7.983'40 pesetas.

—Idem cuenta de gastos presentada por idem con motivo de la administración por cultivo directo de las fincas rústicas de la Corporación, importante 1.265'25 pesetas.

Comisión de Personal y Plantillas

Elevar consulta a la Dirección General de Administración Local a consecuencia de instancia de D. Mariano Gella Taracena sobre afiliación a la Mutualidad Nacional de Previsión.

—Nombrar a D. Daniel-Ricardo Baos Duarte, oficial fontanero de segunda del taller de Fontanería del Hogar Pignatelli por un tiempo máximo de tres meses.

—Aprobar nota de dietas y gastos presentada por el Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, importante la cantidad de pesetas 1.526, por viajes a Madrid.

—Abonar a D. Francisco Lara Sánchez, Secretario del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, la diferencia entre el haber base de la plaza que ocupa y la diferencia entre el haber base de la de Director administrativo, que venía desempeñando desde el día 13 de agosto de 1961, hasta el día 12 del actual.

Zaragoza, 31 de enero de 1962.—
El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

SECCION SEXTA

Núm. 1.154

MAELLA

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Mateo Asensio Bondia, número 5 del reemplazo del año 1958, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, Pedro Asensio Celma, y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del Reglamento de Reclutamiento se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Pedro Asensio Celma se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Pedro Asensio Celma para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Mateo Asensio Bondia.

El repetido Pedro Asensio Celma, es natural de Maella, hijo de José y de Ramona y cuenta 59 años de edad.

Maella, 20 de febrero de 1962. —
El Alcalde, Gabino Caballero.

Núm. 1.154

MAELLA

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Emilio Barceló Pina, número 10 del reemplazo del año 1958, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, Emilio Barceló Liarte, y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del Reglamento de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Emilio Barceló Liarte se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Emilio Barceló Liarte para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Emilio Barceló Pina.

El repetido Emilio Barceló Liarte es natural de Maella, hijo de Rafael y de Felipa, y cuenta 51 años de edad.

Maella, 20 de febrero de 1962. —
El Alcalde, Gabino Caballero.

Núm. 1.154

MAELLA

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo José-Maria Dolz Más, número 14 del reemplazo del año 1958, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, José Dolz Bonastre, y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del Reglamento de Reclutamiento se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido José Dolz Bonastre se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado José Dolz Bonastre para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo José-Maria Dolz Más.

El repetido José Dolz Bonastre, es natural de Maella, hijo de Pablo y de Irene, y cuenta 72 años de edad.

Maella, 20 de febrero de 1962. — El Alcalde, Gabino Caballero.

Núm. 1.154

MAELLA

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Elio-José Freja Gascón número 18 del reemplazo del año 1958, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, Vicente Freja Martí, y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del Reglamento de Reclutamiento se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Vicente Freja Martí se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Vicente Freja Martí para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Elio-José Freja Gascón. El repetido Vicente Freja Martí es natural de Maella, hijo de Germán y de Manuela, y cuenta 55 años de edad.

Maella, 20 de febrero de 1962. — El Alcalde, Gabino Caballero.

Núm. 1.154

MAELLA

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Pedro Alcázar Vallespi. número 3 del reemplazo del año 1958, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, Juan Alcázar Fernández, y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del Reglamento de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Juan Alcázar Fernández se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Juan Alcázar Fernández para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Pedro Alcázar Vallespi.

El repetido Juan Alcázar Fernández es natural de Cabeza de Plata, hijo de Pedro y de Rosa y cuenta 50 años de edad.

Maella, 20 de febrero de 1962. — El Alcalde, Gabino Caballero.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 1.170

JUZGADO NUM. 3

Subasta

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y en pieza separada de responsabilidad civil de la causa número 126 de 1950, sobre estafa, contra Luis Español Sahún y Concepción Lizaga López, y para pago de responsabilidades civiles de la citada causa, he acordado sacar a pública subasta por primera vez, ante la sala de audiencia de este Juzgado, y simultáneamente en el de Benabarre, para el día 30 de marzo próximo, a las once de la mañana, de las siguientes fincas, situadas en el pueblo de Graus:

Finca rústica llamada el "Jardín", sita en la partida del "Molino", de

una extensión superficial de 40 metros cuadrados, y linda: Al Norte, con camino; al Sur, casa; al Este, camino, y al Oeste, edificio, la cual se evalúa en 350 pesetas.

Un edificio en la calle del Molino, que consta de planta baja y dos pisos. Confronta: Con la derecha y espalda, con Teodora Bardaji, y por la izquierda, con camino del río, cuyo edificio, a juicio de los peritos, tiene un valor de 15.510 pesetas.

Otro edificio en estado ruinoso, del que sólo quedan parte de las paredes, sin cubierta, que constaba de dos pisos o plantas, pudiendo considerarse como un solar por su estado actual, que se evalúa en 1.750 pesetas. Situado en dicha calle del Molino.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y el documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admiten posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, pero sin que pueda llevar tal aprobación por ser la subasta simultánea en este Juzgado y en el de Benabarre, por encontrarse las fincas en el pueblo de Graus, y que la certificación de cargas se encuentra en la Secretaría de este Juzgado de Zaragoza.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, José de Luna Guerrero.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.072

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

El Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 4 de esta ciudad, en autos de menor cuantía número 47 de 1962, promovidos por D. Félix Calvillo Lorente, representado por el Procurador Sr. Iranzo, contra otros y D. Doroteo González González, que tuvo su último domicilio conocido en esta ciudad (calle Méndez Núñez, número 31, piso 3.º), por providencia de hoy ha dispuesto que dicho demandado sea emplazado por edictos a fin de que en el término de nueve días pueda comparecer en autos personándose en forma y contestar a la demanda, si a bien lo tuviere, y bajo la prevención de pararle el perjuicio legal, a cuyo efecto en Secretaría tiene a su disposición las copias de la demanda y documentos.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento al demandado D. Doroteo

González González, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, libro el presente en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario judicial, Vicente Hecce.

Núm. 1.169

JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en los autos de quiebra del industrial de esta plaza D. Faustino Irulegui Altuna, declarada a instancia del acreedor D. Angel Hualde Recari, representado por el Procurador Sr. Velasco Callizo, se ha señalado el día treinta de marzo próximo a las doce horas, y en la sala de audiencia de este Juzgado, para celebrar la primera Junta de acreedores sobre nombramiento de Síndicos.

Para cuyo acto se convoca por medio del presente a todos los acreedores del quebrado, bajo apercibimiento de que de no concurrir les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Ricardo Mur.—El Secretario, José Esteve.

Núm. 1.087

JACA

Anulación de requisitoria

Se deja sin efecto la requisitoria de fecha 21 de noviembre pasado, relativa a Miguel Arbós Simó, de 44 años de edad, hijo de Juan y de María, natural de Castellidán, domiciliado últimamente en la calle San Antonio, número 3, de Zaragoza, procesado en la causa número 32 de 1961, por estafa, por la que se ordenaba su comparecencia ante este Juzgado en el término de diez días para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión.

Dado en Jaca a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.088

JUZGADO NUM. 4

D. Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado con el número 19 de 1962, ha sido dictada la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia.—En Zaragoza a 22 de febrero de 1962.—El Sr. D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de los de esta ciudad; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y María López Fran, como denunciante, y Mariano Miguel Andina, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Mariano Miguel Andina, como autor responsable de los hechos imputados, a la pena de diez días de arresto menor, indemnización a la perjudicada de la cantidad de 20 pesetas y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Ricardo Soto». (Rubricado).

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe.—Joaquín Gallardo. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado por su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido el presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 1.089

JUZGADO NUM. 4

D. Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado con el núm. 9 de 1962 ha sido dictada la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia.—En Zaragoza a 22 de febrero de 1962.—El Sr. D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de los de esta ciudad; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Raimundo Mainar Ade y Vicenta Soria Grijalvo, como denunciados lesionados, Antonio Navarro González, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Antonio Navarro González, como autor responsable de dos faltas de lesiones por agresión, a la pena de seis días de arresto menor por cada una de ellas, represión privada y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Ricardo Soto». (Rubricado).

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe.—Joaquín Gallardo. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado Antonio Navarro González por su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido el presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Joaquín Gallardo.

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCIÓNES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones